

**Obras Públicas e
Infraestructura**
Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCION JURIDICA

Zapopan, Jalisco, 2 de febrero del 2017.

Lic. Rodolfo Becerril Hernández
Enlace de Transparencia
Presente



Gobierno de
Zapopan

En seguimiento a la información requerida por el Director de Transparencia y Buenas Prácticas, Mtro. Marco Antonio Cervera Delgado, me permito informar lo siguiente:

“Del otorgamiento de permisos por orden judicial la Dirección de Obras Publicas e Infraestructura, durante el mes de enero del presente año.


Dirección de Obras
Públicas e Infraestructura
Av. Parres Arias s/n, Calle Interior
Ing. Hugo Vázquez Reyes, Bodega 9
Col. Parque Industrial los Belanes,
C.P. 45150, Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 3001 / 3006
www.zapopan.gob.mx

Descripción del Documento	USO (en que consiste cada proyecto)	Sala o Tribunal que ordena el acto administrativo	Numero de expediente y tipo de juicio	PARTE ACTORA
Licencia de edificación	Se declara nulo el pago de prórroga de dicha licencia	Tercera Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado	Afirmativa ficta Exp. 589/2013	Abigail De La Torre Ifiguez

Sin otro particular y dando por proveído la presente, quedo de Usted,

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco”


Lic. Sergio Castañeda Fletes
Jefe de la Unidad Jurídica de
Obras Públicas e Infraestructura

Jefatura de Unidad
Jurídica

